

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

Existencia anterior al periodo	376.926,71
<u>INGRESOS</u>	
De Presupuesto.	46.677,90
Por operaciones no Presup.	3.067,50
Por Reintegros de Pago.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos.	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
TOTAL INGRESOS	49.745,40
Suman Existencias + Ingresos	426.672,11
<u>PAGOS</u>	
De Presupuesto.	362.625,51
Por operaciones no Presup.	3.142,50
Por Devolución de Ingresos.	0,00
De Recursos de Otros Entes.	0,00
Por Movimientos Internos	0,00
De Operaciones Comerciales	0,00
Por diferencias de redondeo del Euro	0,00
TOTAL PAGOS	365.768,01
Existencias a fin del periodo	60.904,10

ACTA DE ARQUEO	PRESUPUESTO	2023	Periodo desde	1/1	a 31/12
----------------	-------------	------	---------------	-----	---------

ORD.	Descripción del Ordinal Nº Cuenta	SALDO INICIAL	ANTERIOR		PERIODO			EXISTENCIAS
			INGRESOS	PAGOS	E. INICIAL	INGRESOS	PAGOS	
200	BANKIA CUENTA OPERA ES-37-20389792326400004819	376.926,71			376.926,71	46.677,90	362.700,51	60.904,10
	Totales	376.926,71			376.926,71	46.677,90	362.700,51	60.904,10

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

INGRESOS

INGRESOS BRUTOS

AJUSTES

INGRESOS LIQUIDOS

Existencia anterior al periodo	376.926,71		376.926,71
De Presupuesto de Ingresos, directos en Tesorería	46.677,90		46.677,90
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos de Pto. Gastos	3.067,50	-3.067,50	0,00
Descontados en Pagos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos por Dev. Ingresos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Ingresos de IVA Repercutido Deducible	0,00		0,00
Aplicaciones Provisionales de Ingresos	0,00		0,00
Aplicaciones Definitivas de Ingresos No Presupuestarios	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de IVA Repercutido Deducible	0,00	0,00	0,00
Por Reintegros de Pagos, directos en Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Pagos a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas a Reintegros de Gastos	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos, directos en Tesorería	0,00	0,00	0,00
Aplicaciones Definitivas de Recursos de Otros Entes	0,00	0,00	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Reintegros	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	49.745,40	-3.067,50	46.677,90
Suman Existencias más INGRESOS	426.672,11		423.604,61

ACTA DE ARQUEO

PRESUPUESTO

2023

Periodo desde

1/1

a 31/12

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL ACTA DE ARQUEO

PAGOS

PAGOS BRUTOS

AJUSTES

PAGOS LIQUIDOS

De Presupuesto, directos de Tesorería	362.625,51		362.625,51
De Operaciones No Presupuestarias, directos en Tesorería	3.142,50		3.142,50
Pagos de IVA Soportado Deducible en Gastos	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Oper. No Presupuestarias	0,00		0,00
Pagos de IVA Soportado en Dev. de Ingresos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de Gastos	0,00		0,00
Por descuentos No Presupuestarios en Reintegros de R.O.E.	0,00		0,00
Por Aplicaciones Definitivas de Ingresos	0,00	0,00	0,00
Por Devolución de Ingresos, directos de Tesorería	0,00		0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Pto. de Gastos	0,00	0,00	0,00
Descontados en Reintegros de Pagos de Recursos Otros Entes	0,00	0,00	0,00
De Recursos de Otros Entes Públicos	0,00		0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00		0,00
De Operaciones Comerciales	0,00		0,00
	Descuentos en Pagos	-3.067,50	-3.067,50
TOTAL PAGOS	365.768,01	-3.067,50	362.700,51
Existencias a fin del periodo	60.904,10		60.904,10

EJERCICIO 2023
BALANCE

Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ej. 2023	Ej. 2022	Cuentas	Patrimonio neto y pasivo	Notas en memoria	Ej. 2023	Ej. 2022
	B) Activo corriente		2.747.205,13	3.109.732,25		A) Patrimonio neto		1.357.756,71	1.370.208,83
	III) Deudores y otras cuentas a cobrar		2.686.301,03	2.732.805,54		I) Patrimonio		4.688.294,50	4.688.294,50
4300,4310,4430,446 , (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión		2.686.301,03	2.732.805,54	100,101	1. Patrimonio		4.688.294,50	4.688.294,50
	VII) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		60.904,10	376.926,71		II) Patrimonio generado		-3.330.537,79	-3.318.085,67
556,570,571,573 ,574,575	2. Tesorería		60.904,10	376.926,71	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-3.318.085,67	-2.840.431,65
					129	2. Resultado del ejercicio		-12.452,12	-477.654,02
						C) Pasivo corriente		1.389.448,42	1.739.523,42
						IV) Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		1.389.448,42	1.739.523,42
					4000,4010,4130,41310 ,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión		1.383.216,73	1.733.216,73
					4001,4011,410,41311 ,414,4181,419,550 ,554,559	2. Otras cuentas a pagar		5.481,65	5.481,65
					475,476,477	3. Administraciones públicas		750,04	825,04
TOTAL ACTIVO (A+B)			2.747.205,13	3.109.732,25	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			2.747.205,13	3.109.732,25

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número 2100-1468-23-1300044116, es titularidad de Consorcio Tratamiento De Residuos Solidos Urbanos, con CIF P1800065C:

Que en fecha 31/12/2023 el saldo del mencionado depósito es de 60.904,1 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: ES16-2100-1468-2313-0004-4116

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Sevilla a 17/04/2024.

CAIXABANK, S.A.
08688



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 17-04-2024 13:08:26 UTC

CONSORCIO DE RR.SS. URBANOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EJERCICIO: 2023

Fecha Obtención 02/04/2024
Pág. 1

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. Flujos de Efectivo de las actividades de Gestión		-316.022,61	125.521,14
A) Cobros:		49.745,40	2.515.354,51
2. Transferencias y subvenciones recibidas		46.504,51	2.512.246,68
5. Intereses y dividendos cobrados		173,38	32,83
6. Otros Cobros		3.067,51	3.075,00
B) Pagos:		365.768,01	2.389.833,37
7. Gastos de personal		12.000,00	12.000,00
10. Otros gastos de gestión		350.625,51	2.374.833,37
13. Otros pagos		3.142,50	3.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-316.022,61	125.521,14
VI. Incremento/Disminución Neta del Efectivo y Activos Líquidos equivalentes al efectivo (I+II+III+IV+V)		-316.022,61	125.521,14
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		376.926,71	251.405,57
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		60.904,10	376.926,71

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
1. Ingresos tributarios y urbanísticos			
72,73 a) Impuestos			
740,742 b) Tasas			
744 c) Contribuciones especiales			
745,746 d) Ingresos urbanísticos			
2. Transferencias y subvenciones recibidas			66.662,18
a) Del ejercicio			66.662,18
751 a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio			
750 a.2) Transferencias			66.662,18
752 a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial			
7530 b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero			
754 c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras			
3. Ventas y prestaciones de servicios			
700,701,702,703 a) Ventas			
,704			
741,705 b) Prestación de servicios			
707 c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades			
71,7940,(6940) 4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor			
780,781,782,783 5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado			
,784			
776,777 6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,01	
795 7. Excesos de provisiones			
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		0,01	66.662,18
8. Gastos de personal		-12.000,00	-12.000,00
(640),(641) a) Sueldos, salarios y asimilados		-12.000,00	-12.000,00
(642),(643),(644),(645) b) Cargas sociales			
(65) 9. Transferencias y subvenciones concedidas			
10. Aprovisionamientos			
(600),(601),(602),(605) a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos			
, (607),61			
(6941),(6942),(6943),7941 b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
,7942,7943			
11. Otros gastos de gestión ordinaria		-625,51	-532.349,03
(62) a) Suministros y servicios exteriores		-625,51	-532.349,03
(63) b) Tributos			
(676) c) Otros			
(68) 12. Amortización del inmovilizado			
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-12.625,51	-544.349,03
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-12.625,50	-477.686,85

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

CUENTAS	NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta (690),(691),(692),(693) a) Deterioro de valor ,(6948),790,791,792 ,793,7948,799 770,771,772,773 b) Bajas y enajenaciones ,774,(670),(671),(672) ,(673),(674) 7531 c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero 14. Otras partidas no ordinarias 775,778 a) Ingresos (678) b) Gastos			
II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)		-12.625,50	-477.686,85
15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio 7630 a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 760 a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras 7631,7632 b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas 761,762,769,76454 b.2) Otros ,(66454) 16. Gastos financieros (663) a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas (660),(661),(662),(669) b) Otros ,76451,(66451) 785,786,787,788 17. Gastos financieros imputados al activo ,789 18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros 7646,(6646),76459,(66459) a) Derivados financieros 7640,7642,76452,76453 b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados ,(6640),(6642),(66452),(66453) 7641,(6641) c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta 768,(668) 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas 796,7970,766,(6960) ,(6961),(6962),(6970),(666) ,7980,7981,7982,(6980) ,(6981),(6982),(6670)		173,38	32,83
		173,38	32,83
		173,38	32,83

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2023

CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJ.: 2023	EJ.: 2022
765,7971,7983,7984 ,7985,(665),(6671),6963 ,(6971),(6983),(6984),(6985)	b) Otros			
755,756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		173,38	32,83
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+ III)		-12.452,12	-477.654,02
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV+Ajustes)			-477.654,02

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

III. RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2023

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	173,39	12.625,51		-12.452,12
b) Operaciones de capital				
1.Total operaciones no financieras (a+b)	173,39	12.625,51		-12.452,12
c) Activos financieros				
d) Pasivos financieros				
2. Total operaciones financieras (c+d)				
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	173,39	12.625,51		-12.452,12
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales				
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio				
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio				
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-12.452,12

**MARIA TERESA MARTÍN BAUTISTA, SECRETARIA GENERAL DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Y SECRETARIA DEL CONSORCIO
PROVINCIAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE
LA PROVINCIA DE GRANADA, CERTIFICO:**

Que la Comisión de Gobierno del Consorcio, en funciones de Comisión Liquidadora, en sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de abril de 2025, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

“2º.-Aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

Por la Presidencia del Consorcio se señala que, conforme establece el artículo 212 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, una vez que la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio 2023 ha sido informada favorablemente por esta Comisión Liquidadora, actuando como Especial de Cuentas, en sesión de 5 de febrero pasado y expuesta al público en B.O.P. nº. nº. 44, de fecha 7 de marzo de 2025, sin que se hayan formulado alegaciones según consta en el certificado obrante en su expediente, de conformidad con lo acordado por esta Comisión con fecha de 21 de octubre de 2024, sobre asunción de competencias, a la vista de la disolución del Consorcio acordada por la Asamblea General, con fecha de 3 de diciembre de 2012, se deben aprobar por esta Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora para remitirlas a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en cumplimiento de las formalidades procedimentales de aplicación.

Por la Presidencia se somete a votación el presente punto a la **Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora, emitiéndose la siguiente distribución de votos:**

VOTOS A FAVOR: 730 votos emitidos por:

- Sr. Presidente, D. Antonio Mancilla Mancilla: **41 votos.**
- Sra. Vicepresidenta Primera y representante del Ayuntamiento de Granada, D^a. Ana Sánchez Requena: **75 votos.**

Código Seguro de Verificación	IV7S2WINIHUJSVOC2EWSGLY7KE	Fecha	13/05/2025 10:56:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S2WINIHUJSVOC2EWSGLY7KE	Página	1/2



- Sr. Vocal representante del Ayuntamiento de Alhendín, D. Cristian García
Rueda: **10 votos.**
- Sra. Vocal representante del Ayuntamiento de Jun, D^a. María Pilar Jiménez Tortolero: **214 votos.**
- Sr. Vocal representante del Ayuntamiento de Churriana de la Vega, D. Antonio Narváez Morente: **390 votos.**

VOTOS EN CONTRA: 0 votos.

ABSTENCIONES: 35 votos emitidos por:

- Sra. Diputada Provincial del Grupo PSOE, D^a. María Remedios Gámez Muñoz: **30 votos.**
- Sr. Vocal representante del Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla, D. Francisco Gutiérrez Bautista: **5 votos.**

En consecuencia, la Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora, acuerda por mayoría de los miembros presentes aprobar la Cuenta General del Consorcio correspondiente al ejercicio de 2023.”

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente de aprobación por la Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora, de la Cuenta General del Presupuesto del Consorcio Provincial para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada correspondiente al ejercicio 2023 (Expte. MOAD 2024/PES_01/012445), expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Código Seguro de Verificación	IV7S2WINIHUJSVOC2EWSGLY7KE	Fecha	13/05/2025 10:56:50
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S2WINIHUJSVOC2EWSGLY7KE	Página	2/2



RAFAEL ALVAREZ DE MORALES, TÉCNICO ASESOR DEL SERVICIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS MUNICIPALES, en labores de asesoramiento a la Comisión Liquidadora del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de Granada, **INFORMA:**

PRIMERO.- La Comisión de Gobierno del Consorcio, en funciones de Comisión Liquidadora, en sesión extraordinaria y urgente celebrada con fecha 5 de febrero de 2025, informó favorablemente la Cuenta General de 2023 considerando que la misma quedaba justificada y en cumplimiento del procedimiento legalmente establecido se sometió a información pública.

SEGUNDO.- Que publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 44, de fecha 7 de marzo de 2025, el Edicto correspondiente a la Cuenta General del Presupuesto del Consorcio Provincial para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada correspondiente al ejercicio 2023, para admisión de reparos y observaciones, transcurrido dicho plazo que finalizó el pasado 28 de marzo de 2025, no consta en esta Consorcio ninguna respecto de la misma.

TERCERO.- A efectos su incorporación al Expte. MOAD 2024/PES_01/012445 se precisa certificado sobre la existencia, en su caso, de alegaciones del Registro General de la Diputación Provincial de Granada.

Es cuanto se tiene el honor de informar.

En Granada a fecha de firma electrónica.

EL TÉCNICO JURÍDICO

Código Seguro de Verificación	IV7S6ADOZXVTZGE5QYVXIDQPKY	Fecha	24/04/2025 09:45:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAFAEL ALVAREZ DE MORALES DAVILA PONCE DE LEON (Técnico Jurídico-Diputación Provincial de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S6ADOZXVTZGE5QYVXIDQPKY	Página	1/1



PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades que me confieren la legislación vigente y los Estatutos del Consorcio, en virtud del acuerdo de nombramiento de esta Presidencia, adoptado por el pleno de la Diputación Provincial de Granada en sesión celebrada con fecha de 21 de julio de 2023.

Dada cuenta de la formación de las Cuentas anuales del ejercicio 2023 del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, donde se pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario de este Consorcio.

Visto el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 44, de fecha 7 de marzo de 2025 y el certificado obrante en su expediente.

Dando cumplimiento a lo previsto en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre los Estados de Cuentas Anuales de las Entidades Locales, y en el art. 122.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Presidencia **PROPONE** a la Comisión de Gobierno del Consorcio, en funciones de Comisión Liquidadora, que, por mayoría simple de los miembros presentes, de conformidad con el Art. 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, se adopte el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar la Cuenta anual del ejercicio 2023 del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos y su remisión a la Diputación de Granada para conformar la Cuenta General consolidada de la entidad.

Granada a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7S622YBQO732N7YYGCE4JO6Q	Fecha	21/04/2025 13:54:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S622YBQO732N7YYGCE4JO6Q	Página	1/1



**MARIA TERESA MARTÍN BAUTISTA, SECRETARIA GENERAL DE
LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA Y SECRETARIA DEL
CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS
RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE LA PROVINCIA DE GRANADA,
CERTIFICO:**

Que publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº. 44, de fecha 7 de marzo de 2025, el Edicto correspondiente a la Cuenta General del Presupuesto del Consorcio Provincial para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada correspondiente al ejercicio 2023, para admisión de reparos y observaciones, transcurrido dicho plazo que finalizó el pasado 28 de marzo de 2025, no se ha presentado ninguna respecto de las mismas.

Fdo. EL TÉCNICO JURÍDICO

Rafael Alvarez de Morales D. P. de L.

Y para que conste y surta sus efectos en el expediente para la aprobación por la Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora, a la Cuenta General del Presupuesto del Consorcio Provincial para el Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada correspondiente al ejercicio 2023 (Expte. MOAD 2024/PES_01/012445), expido la presente con el visto bueno del Sr. Presidente en Granada a fecha de firma electrónica.

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO

Código Seguro de Verificación	IV7S62JDFU47VFHKCZVCATSOBY	Fecha	24/04/2025 14:31:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	MARIA TERESA MARTIN BAUTISTA (Secretaria-Diputación de Granada)		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Firmante	RAFAEL ALVAREZ DE MORALES DAVILA PONCE DE LEON (Técnico Jurídico-Diputación Provincial de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7S62JDFU47VFHKCZVCATSOBY	Página	1/1



PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades que me confieren la legislación vigente y los Estatutos del Consorcio, en virtud del acuerdo de nombramiento de esta Presidencia, adoptado por el pleno de la Diputación Provincial de Granada en sesión celebrada con fecha de 21 de julio de 2023.

Dada cuenta de la formación de las Cuentas anuales del ejercicio 2023 del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, donde se pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario de este Consorcio.

Vista la necesidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sobre los Estados de Cuentas Anuales de las Entidades Locales, y en el art. 122.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Presidencia **PROPONE** a la Comisión de Gobierno del Consorcio, en funciones de Comisión Liquidadora, que, por mayoría simple de los miembros presentes, de conformidad con el Art. 47.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, se adopte el siguiente **ACUERDO**:

Aprobar inicialmente las Cuentas anuales del ejercicio 2023 del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos, y su remisión a la Diputación de Granada para conformar la Cuenta General consolidada de la entidad.

Granada a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7VETIYHN4DXWOCAEOTCFLSOY	Fecha	28/01/2025 10:46:09
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (Diputado Delegado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente-Diputación de Granada)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7VETIYHN4DXWOCAEOTCFLSOY	Página	1/1



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

1. Organización

El Consorcio para el Tratamiento de los Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada (RESUR), con CIF nº P1800065C (anterior a la modificación de 2018 a instancia de la AEAT: V18420174), actualmente en fase de liquidación, es una Entidad Pública creada al amparo de la Legislación de Régimen Local, dotada de personalidad y capacidad jurídica plena, integrada por la Excma. Diputación Provincial de Granada y los 168 municipios integrantes de la provincia, regida por sus Estatutos, publicados en el B.O.J.A. nº. 90, de 11 de agosto de 1998, con código de del Registro Andaluz de Entidades Locales JA0918017.

Según establecen sus Estatutos, tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, cuales son la prestación, en régimen de gestión directa o indirecta, del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la provincia, así como la colaboración técnica con los municipios consorciados en materia de recogida de residuos sólidos urbanos.

RESUR está integrado por la Excma. Diputación Provincial de Granada y los 168 municipios de la provincia, los cuales se habían adherido al mismo en su constitución, transfiriéndole sus respectivas competencias en materia de tratamiento de residuos sólidos, mediante el oportuno acuerdo plenario de cada uno de ellos, así como las competencias de las de las mismas en los casos en que la legislación vigente obligue a éstas al cumplimiento de los fines anteriores (artículo 6.2 Estatutos).

Según el artículo 7 de los Estatutos, la estructura organizativa (órganos de gobierno) de RESUR es la siguiente:

Código Seguro de Verificación	IV7XEOCSYBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgr.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOCSYBNDZCEZQ5PUB4AOGU		
	Página	1/20	



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

- Presidente del Consorcio.
- Vicepresidente Primero del Consorcio.
- Vicepresidente Segundo del Consorcio.
- Asamblea General.
- Comisión de Gobierno.

A fecha del cierre del ejercicio 2023, la Presidencia de RESUR estaba ejercida, conforme al artículo 8 de los Estatutos, por el Sr. Diputado de Agua, Promoción Agraria y Medio Ambiente, Dº. Antonio Mancilla Mancilla, en virtud del nombramiento por el Pleno de la Diputación de Granada de 21 de julio de 2023.

El 3 de diciembre de 2012, la Asamblea General acordó la Disolución del Consorcio, asumiendo sus funciones la Comisión de Gobierno que actúa como Comisión Liquidadora del mismo hasta que se produzca la liquidación de la Entidad, esto es, una vez cobrados los derechos pendientes de cobro y pagadas las obligaciones, procediendo en ese momento a la liquidación del Patrimonio Neto de la Entidad.

A fecha de la redacción de la presente Memoria la función de Tesorería es ejercida, conforme a lo que establecen los Estatutos, por D. Julio Rodríguez Ruiz, la de Secretaría por Dª. Teresa Martín Bautista, y la de Intervención por D. Jose Bruno Medina Jiménez.

Según los términos acordados por el Consorcio, en la citada sesión de 3 de diciembre de 2012 y por la Diputación Provincial en sesión de 21 de diciembre de 2012, con fecha 1 de julio de 2013, la Diputación de Granada inicia la prestación del servicio de tratamiento de residuos, por lo que el

Código Seguro de Verificación	IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4A0GU	Fecha	18/06/2024 11:57:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4A0GU		Página	2/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

Consortio deja de prestar dicho servicio el 30 de junio de 2013. Desde dicha fecha, los cargos por tratamiento de residuos a los municipios se refieren, bien a intereses repercutidos a los ayuntamientos deudores, o bien a regularizaciones en caso de existir algún tipo de diferencias en las liquidaciones.

El Consorcio, a fin de garantizar en el futuro la prestación del servicio, según lo acordado por la Asamblea General de 3 de diciembre de 2012, cede a la Diputación Provincial de Granada su personal, de manera que ésta se subrogará en los contratos laborales del personal laboral fijo de plantilla que hasta el momento de la disolución del Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Granada (RESUR GRANADA), prestase sus servicios en el mismo, en los mismos términos y condiciones en que estuviesen formalizados, reconociendo expresamente los derechos laborales consolidados por dichos trabajadores. Dicho personal pasará a prestar sus servicios en la Diputación Provincial de Granada. Asimismo, la Diputación Provincial de Granada se subroga en los contratos laborales del personal del Consorcio que no tenga dicha condición de personal laboral fijo, hasta el final de su vigencia, en los términos y condiciones con que estuviesen formalizados.

El personal seguirá prestando el apoyo técnico y administrativo que requiera la Comisión Liquidadora del Consorcio para la realización de sus trabajos, hasta la conclusión de los mismos.

El Consorcio no tiene entidades dependientes, no tiene participación económica en ninguna entidad, ni forma parte de ninguna Fundación.

El Consorcio, por aplicación de lo previsto en sus Estatutos, así como por el importe inicial de su Presupuesto, está sujeto a la normativa contable que se regula mediante la Orden EHA/ 4041 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local.

Código Seguro de Verificación	IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgr.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Página	3/20
			

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

Las principales fuentes de financiación, según la liquidación del ejercicio que nos ocupa, proceden fundamentalmente de los recursos por la prestación de los servicios que le son propios (cargo por intereses a los ayuntamientos con deudas por el tratamiento de residuos sólidos urbanos) así como de ingresos patrimoniales en concepto de intereses bancarios.

En el cuadro adjunto se pone de manifiesto el importe de los derechos reconocidos netos en relación a las previsiones definitivas del presupuesto:

Eco.	Descripción	Previsiones definitivas	Dchos Recon Netos	Dchos Recaudados	Dchos ptes de cobro
39900	OTROS INGRESOS		0,01	0,01	0
46201	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	796.633,60	0		0
52000	INTERESES BANCOS	50.000,00	173,38	173,38	0

2. Gestión indirecta de servicios públicos

Los Estatutos del Consorcio en su artículo 5 señalan “constituye el objeto del Consorcio la prestación, en régimen de gestión directa o indirecta, del servicio de tratamiento de los residuos sólidos urbanos de la provincia de Granada, así como la colaboración técnica con los municipios consorciados en la recogida de los mismos”. La gestión de los servicios que prestaba el Consorcio, son prestados por la Diputación de Granada desde el 1 de julio de 2013, habiéndose subrogado en los contratos correspondientes a dichos servicios.

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4A0GU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4A0GU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

4/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

3. Bases de presentación de las cuentas

Para la presentación de los estados y cuentas del presente ejercicio se han utilizado los Principios Contables incluidos en el Plan de Cuentas, anexo al modelo normal de la instrucción de contabilidad local.

No ha habido cambios de criterios contables que hayan tenido incidencia en las Cuentas.

4. Normas de valoración

Los elementos que se integran en el Balance fueron contabilizados por su precio de adquisición.

5. Inmovilizaciones materiales

La situación y movimientos de este grupo no tiene contenido en el ejercicio 2021, al haber sido traspasados a la Diputación de Granada la totalidad de los bienes que hasta el acuerdo de disolución tenía el Consorcio. En la Memoria del ejercicio 2013 se recogen las cuantías de las inversiones antes de su traspaso. Contablemente el asiento de baja del inmovilizado se ha realizado en el presente ejercicio 2021, una vez que se ha dado de alta el asiento propio de la Diputación de Granada.

6.Patrimonio público del suelo

7.Inversiones inmobiliarias

8. Inmovilizado intangible

Código Seguro de Verificación	IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU		Página	5/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Estos apartados no tienen contenido en la Entidad.

10. Activos financieros

En la entidad BMN (Caixabank a fecha de redacción de la Memoria) el depósito de las fianzas incautadas por el contrato de la Planta de Residuos Vegetales de Motril a la UTE Planta de Motril por 516.000 €, fue cancelado, y el aval y la fianza incautadas que ascendían a 514.860´75 €, fueron devueltos por orden judicial en el ejercicio 2017, por lo que no aparecen en las operaciones del ejercicio 2021 ni siguientes. La empresa presentó recurso económico administrativo reclamando daños y perjuicios, sentenciando el TSJA a su favor, resolviendo el conflicto con el abono aprobado por la Comisión Liquidadora de 28/11/2022 por un importe de 464.983´90 euros.

11. Pasivos financieros

12. Coberturas contables

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

14. Moneda extranjera

15. Transferencias, Subvenciones y otros ingresos y gastos.

16. Provisiones y contingencias

17. Información sobre el medio ambiente.

Código Seguro de Verificación	IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Página	6/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

18.Activos en estado de venta.

Estos apartados carecen de contenido en nuestra entidad.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

Este apartado carece de contenido en nuestra entidad al encontrarse sin actividad desde el 1 de julio de 2013.

20.Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Este apartado carece de contenido en nuestra entidad.

21.Operaciones no presupuestarias de tesorería

21.2. Acreedores No presupuestarios:

Los acreedores por operaciones no presupuestarias ascienden a 6.231´69 €.

Código Seguro de Verificación	IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU		Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)			
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU		Página	7/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

Económica	Descripción	Sdo inicial	Debe	Haber	Sdo Final
20001	IRPF RETENCIONES	- 825,04	3.142,50	3.067,50	- 750,04
20082	FIANZAS DEFINITIVAS	- 5.481,65			- 5.481,65
	SUMA	- 6.306,69	3.142,50	3.067,50	- 6.231,69

21.3. Partidas Pendientes de Aplicación. Cobros.

Al cierre del ejercicio 2022, este concepto no presenta saldo.

22.Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

En el ejercicio 2019 se realizó contrato menor de asistencia jurídica para la reclamación judicial de deudas al Consorcio del ayuntamiento de Armilla en respuesta al recurso que interpuso el propio ayuntamiento. Se mantiene el contrato para el contencioso interpuesto por el ayuntamiento de Atarfe, así como los interpuestos a los ayuntamientos deudores (excepto el de Granada que ha pagado su deuda en la totalidad a través de aportaciones del Consorcio Provincial de Extinción de incendios). Las deudas de los municipios a 31 de diciembre de 2023 son las que se relacionan en la tabla siguiente:

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE GRANADA.				
DEUDAS DE LOS AYUNTAMIENTOS AÑO 2023 A 31/12/2023				
MUNICIPIO	TOTAL COBROS 2023	SALDO 31/12/2022	INTERESES 2022-2023	SALDO ACTUAL 31/12/2023
Armilla	-	- 327.847,12		- 327.847,12
Atarfe	-	- 1.986.714,12		- 1.986.714,12
Granada	-	0,00		0,00
Guadix	-	- 83.486,22		- 83.486,22
Illora	46.504,52	- 46.504,52		0,00
Itrabo	-	- 1.754,48		- 1.754,48
Láchar	-	- 67.874,46		- 67.874,46
Maracena	-	- 67.330,79		- 67.330,79
Salobreña	-	- 151.293,58		- 151.293,58
TOTAL	46.504,52	- 2.732.805,30	-	- 2.686.300,78

Nota: Los intereses correspondientes al ejercicio 2022 y 2023 no han sido reclamados por la empresa a fecha actual.

A fecha de redacción de esta Memoria, el ayuntamiento de Ítrabo ha abonado en la totalidad su deuda.

23.Valores recibidos en depósito

El saldo de este concepto obedece al siguiente tenor según se deduce de la siguiente información:

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	DEPOSITOS RECIBIDOS EN EJERCICIO	TOTAL DEPOSITOS RECIBIDOS	DEPOSITOS PENDIENTES DE DEVOLUCIÓN A 31 DE DICIEMBRE
70100	FIANZAS DEFINITIVAS CONTRATOS	1.000.720,10		-	1.000.720,10	1.000.720,10
TOTAL		1.000.720,10	-	-	1.000.720,10	1.000.720,10

24. Información presupuestaria

El presupuesto 2023 prorrogado es el siguiente:

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

10/20



IV MEMORIA

<u>PRESUPUESTO 2023</u>		
<u>INGRESOS</u>		
		<u>Ejercicio 2023</u>
539.900	Otros Ingresos	0
546.201	Ayuntamientos exigible (Tratamiento/interes.)	796.633,60
552.000	Intereses bancos, depositos y o.	50.000,00
	TOTAL INGRESOS	846.633,60
<u>GASTOS</u>		
		<u>Ejercicio 2023</u>
<u>CAP.I</u>		
5.1.13000	Personal laboral, retribuciones	0
5.1.15100	Gratificaciones Secretaría, Interv, Tesorería.	12.000,00
	TOTAL Cap. I	12.000,00
<u>CAP.II</u>		
5.1.22500	Tributos y recargos	0
5.1.22604	Gastos jurídicos y sanciones advas.	38.000,00
5.1.22699	Otros gastos diversos	0
5.1.22703	Tratamiento residuos, intereses tratamiento	796.633,60
	TOTAL Cap. II	834.633,60
	TOTAL GASTOS	846.633,60

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

24.1. Ejercicio Corriente.

24.1.A/B Presupuesto de Gastos e Ingresos:

La circunstancia más significativa de la gestión de los ingresos son los importes pendientes de cobro a cierre del ejercicio por aportaciones de los entes consorciados, los cuales se presentan de manera resumida en la tabla siguiente:

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO DE EJERCICIO CORRIENTE:					
Eco.	Descripción	Previsiones definitivas	Dchos Recon Netos	Dchos Recaudados	Dchos ptes de cobro
39900	OTROS INGRESOS		0,01	0,01	0
46201	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	796.633,60	0		0
52000	INTERESES BANCOS	50.000,00	173,38	173,38	0

OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO EJERCICIO CORRIENTE 2023					
Eco.	Descripción	Sdo. Inicial Obl	Oblig. Anuladas	Pagos Realizados	SDO FINAL OBLIGAC.
15100	GRATIFICACIONES	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00
22604	GASTOS JURÍDICOS Y SANCIONES AD	544,50	0,00	544,50	0,00
22699	Otros gastos diversos	81,01	0,00	81,01	0,00
22703	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	0,00	0,00	0,00	0,00
	SUMA OBLIGAC. EJERC. CORRIENTE	12.625,51	0,00	12.625,51	0,00

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

24.2. Ejercicios cerrados:

24.2.1 Obligaciones de Presupuestos Cerrados:

OBLIGACIONES PENDIENTES PAGO CERRADOS						
Eje.	Eco.	Descripción	Sdo. Inicial Obl	Oblig. Anuladas	Pagos Realizados	SDO FINAL OBLIGAC.
2011	22713	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1.666.554,55		350.000,00	1.316.554,55
2022	22703	TRATAMIENTO DE RESIDUOS	66.662,18			66.662,18
		SUMA OBLIGAC. EJERC. CERRADOS	1.733.216,73	0,00	350.000,00	1.383.216,73

La deuda principal que mantiene la Entidad corresponde a la empresa explotadora del PGDRSU , Fomento de Construcciones y Contratas.SA., deuda que resulta del retraso en los pagos de los Ayuntamientos al Consorcio, tal y como reflejan las cuentas.

El importe de las obligaciones pendientes de pago de acreedores por operaciones de gestión, tanto de ejercicios cerrados como de corriente asciende a 1.383.216´73 €, importe que en su totalidad se adeuda a FCC.SA.

La deuda a 31 de diciembre de 2013 con la empresa ascendía a 25.687.940´35 €.

A fecha de redacción de esta memoria, la empresa aún no ha reclamado los intereses de demora de la deuda correspondientes al devengo de los ejercicios 2022 y 2023. Dichos intereses, en su caso, tras su aprobación por la Comisión Liquidadora, serán repercutidos mediante el correspondiente cargo de canon a los ayuntamientos deudores.

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

13/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

FCC.SA. ha presentado la liquidación del Plan de RCD´s correspondientes a los ejercicios comprendidos entre 2017 y 2020 que han resultado no conformes, por no ajustarse a lo establecido en el contrato de gestión, por lo que han sido devueltas a la empresa.

24.2.2. Derechos a cobrar de Presupuestos Cerrados y corriente:

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO EJERCICIOS CERRADOS Y CORRIENTE 2023					
Eje.	Descripción	Sdo. Inicial Total Derechos	Derechos Cancelados	Derechos Recaudados	Derechos Pend. Cobro
2012	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	409.676,14		0,00	409.676,14
2013	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	726.110,48		0,00	726.110,48
2015	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	585.861,37		0,00	585.861,37
2016	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	213.692,08		0,00	213.692,08
2017	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	199.522,12		14.313,49	185.208,63
2018	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	190.476,36		12.122,54	178.353,82
2019	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	156.294,18		8.000,88	148.293,30
2020	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	122.774,40		5.263,49	117.510,91
2021	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	90.102,52		4.533,45	85.569,07
2022	AYUNTAMIENTOS EXIGIBLE	38.295,89		2.270,66	36.025,23
	TOTAL EJERCICIOS CERRADOS	2.732.805,54	0,00	46.504,51	2.686.301,03
	SUMA EJERCICIO CORRIENTE 2023 (AYTOS. EXIGIBLE)				0,00
	TOTAL DERECHOS PTES. COBRO 2023				2.686.301,03

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

En el ejercicio 2015 se produjo la devolución de los importes cobrados al Ayuntamiento de Atarfe a través de la Patrica, y ello en base al Auto Judicial de la pieza separada de medidas cautelares 441.9/2014. El importe abonado el 22 de junio de 2015 al ayuntamiento ascendió a 383.036,01 euros. Es importante destacar, sin embargo, que la sentencia nº 379/2015 de 29 de septiembre, del Juzgado de lo Económico Administrativo nº 4 de Granada, DESESTIMA el recurso del ayuntamiento de Atarfe en su totalidad, imponiendo las costas al ayuntamiento e instando a los órganos competentes de la Administración Central, Junta de Andalucía o Diputación Provincial a efectos de deducción de las entregas mensuales que les corresponda hacer a favor del Ayuntamiento y posterior ingreso al Consorcio. El saldo del ayuntamiento se encuentra afectado por este acontecimiento. Armilla y Salobreña han presentado recurso contencioso por desacuerdo con la deuda.

24.6. Remanente de Tesorería:

Código Seguro de Verificación	IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Página	15/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

COMPONENTES	IMPORTES 2023		IMPORTES 2022	
1. (+) Fondos líquidos		60.904,10		376.926,71
2. (+) Derechos pendientes de cobro		2.686.301,03		2.732.805,54
- (+) del Presupuesto corriente.....			38.295,89	
- (+) de Presupuestos cerrados	2.686.301,03		2.694.509,65	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....				
- (-)cobros realizados pedientes de aplicación				
3. (-) Obligaciones pendientes de pago.....		1.389.448,42		1.739.523,42
- (+) del Presupuesto corriente			66.662,18	
- (+) de Presupuestos cerrados	1.383.216,73		1.666.554,55	
- (+) de operaciones no presupuestarias.....	6.231,69		6.306,69	
4. Partidas pendientes de aplicación.....				
- cobros realizados pedientes de aplicación definitiva				
+ pagos realizados pedientes de aplicación definitiva				
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 – 3+ 4)		1.357.756,71		1.370.208,83
II. Saldos de dudoso cobro		0,00		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00		0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III) ...		1.357.756,71		1.370.208,83

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

16/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

Hay que tener en consideración, qué al no existir actividad de tratamiento de residuos en el ejercicio, el presupuesto y su ejecución se circunscriben estrictamente al proceso liquidatorio de la Entidad, por lo que estos indicadores arrojan el sesgo derivado de esta circunstancia, por lo que no ofrecen información de interés.

26. Información sobre el coste de las actividades

27. Indicadores de gestión

Estos apartados carecen de contenido en nuestra entidad al encontrarse sin actividad desde el 1 de julio de 2013.

28. Hechos posteriores al cierre.

La Comisión de Gobierno, en funciones de Comisión Liquidadora del Consorcio, en sesión celebrada con fecha 28 de abril de 2015 acordó el ejercicio de acciones judiciales en defensa de los intereses del Consorcio de Residuos, en concreto, la reclamación de la deuda acumulada por los Ayuntamientos deudores.

En ejecución de dicho acuerdo se tienen formulados los correspondientes recursos contencioso-administrativos cuyo objeto consiste en la reclamación judicial para el cobro de la deuda acumulada por los Ayuntamientos deudores al Consorcio, concretamente Armilla, Atarfe, Guadix, Láchar, Maracena y Salobreña.

Destacar que a fecha de redacción de esta Memoria, el ayuntamiento de Ítrabo y de Íllora han pagado en su totalidad la deuda.

Código Seguro de Verificación	IV7XEOCSYBNDZCEZQ5PUB4AOGU	Fecha	18/06/2024 11:57:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOCSYBNDZCEZQ5PUB4AOGU		
	Página	17/20	



Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XE0C5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

18/20



CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

Por su parte, el Ayuntamiento de Armilla tiene interpuesto igualmente un recurso contencioso-administrativo contra la Resolución de la Presidencia de fecha 23 de enero de 2019, por la que se aprueba la liquidación definitiva de aportaciones al Consorcio con el saldo resultante a 31 de diciembre de 2018, por importe de 419.276’80 €, posteriormente ampliado a la liquidación definitiva de aportaciones al Consorcio con el saldo resultante a 31 de diciembre de 2019, por importe de 305.432,22 €.

29. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables.

En este ejercicio carece de contenido este apartado.

30. Estado de conciliación bancaria.

Los movimientos en las cuentas del Consorcio a lo largo del ejercicio han sido los siguientes:

EJERCICIO 2023					
Ordinal	Descripción ordinal	SALDO INICIAL	COBROS	PAGOS	SALDO FINAL
200	CAIXABANK- EMPRESAS	376.926,71	49.745,40	365.768,01	60.904,10
SUMA TOTAL		376.926,71	49.745,40	365.768,01	60.904,10

Los expresados saldos se han justificado con el correspondiente certificado emitido por la entidad Bankia.

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

ESTADOS DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN					
A) COBROS	49.745,40		B) PAGOS	365.768,01	
2, transferencias y subvenciones recibidas	46.504,51		7, gastos de personal		12.000,00
5, intereses y dividendos cobrados	173,38		10, otros gastos de gestión		350.625,51
6, otros cobros	3.067,51		13, otros pagos		3.142,50
Disminución neta del efectivo y activos líquidos					-316.022,61
Efectivo y activos líquidos al final del ejercicio					376.926,71
Efectivo y activos líquidos al inicio del ejercicio					60.904,10

31. Balance de comprobación:

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2023

IV MEMORIA

ACTIVO	IMPORTES	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	IMPORTES
A) Activo no corriente	-	A) Patrimonio neto	1.357.756,71
II) Inmovilizado material	-	I) Patrimonio	4.688.294,50
		II) Patrimonio generado	-3.330.537,79
B) Activo corriente	2.747.205,13	C) Pasivo corriente	1.389.448,42
III) Deudores y otras cuentas a cobrar	2.686.301,03	IV) Acreedores y o. ctas a pagar c/p.	1.389.448,42
1. Deudores por operaciones de gestión	2.686.301,03	1.Acreedores por operaciones de gestión	1.383.216,73
2. Otras cuentas a cobrar		2. Otras cuentas a pagar	5.481,65
		3. Adminsitraciones públicas	750,04
VII) Efectivo y otros activos líquidos	60.904,10		
1. Otros activos liquidos equivalentes	-		
2. Tesorería	60.904,10		
TOTAL ACTIVO	2.747.205,13	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.747.205,13

Granada a fecha de firma electrónica

El Interventor,

Fdo. Jose Bruno Medina Jiménez

Código Seguro de Verificación

Normativa

Firmante

Url de verificación

IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.

ANTONIO MANCILLA MANCILLA (DIPUTADO AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE)

https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XEOC5YBNDZCEZQ5PUB4AOGU

Fecha

Página

18/06/2024 11:57:05

20/20

